

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Orense... 2 Ptas. al mes
 Provincias... 12'50 " al semestre
 " 25 " al año
 América y Portugal, 40 al año
 Extranjero... 55 " "
 NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

GALICIA

DIARIO DE LA MAÑANA

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN
 Y TAQUERES

Progreso, 46
 Apartado de Correos, 49
 Teléfono, 169
FRANQUEO CONCERTADO

ORENSE ◊ Año II ◊ Número 459

Miércoles 16 de Diciembre de 1931

Fundador: Marcial GINZO SOTO

CUESTIONES DEL DIA

El sostenimiento de culto y clero Con permiso de mi censor

Hoy hace ocho días que se inician con las colectas recomendadas por los reverendísimos Metropolitano, con resultados halagüeños en muchas iglesias, y que sin duda habrán de intensificarse en la próxima Navidad.

Esto no justifica las frases pronunciadas por el ministro de Justicia en su último discurso en el Congreso.

Decía el señor De los Ríos: «Si el catolicismo español no tiene la posibilidad de desprenderse cotidianamente de algo para subvenir a estas necesidades, ¿qué porvenir va a ser el de la Iglesia católica en España? ¿Cuál era su sustentáculo efectivo en la nación española?»

Estas frases, puestas en letra clara, significan que los católicos deben pagar culto y clero. Está bien.

Pero es el caso que ya lo venían haciendo así. Los católicos, como los demás ciudadanos, entregan al Estado las cantidades que éste les impone, para sufragar «todos» los gastos consignados en el presupuesto nacional. Uno de los capítulos de ese presupuesto de gastos, después de la amortización de bienes eclesiásticos, venía siendo hasta la fecha la partida destinada a culto y clero; luego los católicos «se desprenden cotidianamente de algo para subvenir a estas necesidades»; de acuerdo con el Estado, éste se encargaba de cumplir aquel deber.

Se dirá que en esta forma no eran solamente los católicos quienes sostenían su culto, sino también los no católicos, y aún los anticatólicos. En esta observación se olvida una cosa fundamental que hay que repetir siempre para que la opinión pública no se deje extraviar con especiosas razones; y es que la Iglesia tenía en España bienes suficientes, que los católicos solos habían ido acumulando en un patrimonio sagrado, sin que nada pidiese al Estado; pero éste, contra la voluntad de la Iglesia, tomó esos bienes y los dedicó a las atenciones generales de católicos y

no católicos; justo es que unos y otros sostengan a la Iglesia en España, mientras no se le devuelvan los bienes que se le han arrebatado, y de los cuales se han aprovechado más los no católicos que los católicos.

¿No preguntaba De los Ríos cuál era el sustentáculo efectivo de la Iglesia en España? Pues, ese.

Y no se diga tampoco, como ha insinuado en otro discurso el ministro de Justicia, que en los años transcurridos desde el convenio con Roma, el Estado lleva entregado a la Iglesia el capital y los intereses de lo que produjo la venta de aquellos bienes.

Aunque admitiéramos que esta afirmación es una verdad, el sostenimiento del culto y clero debe en justicia seguir a cargo del Estado. Lo que éste pactó solemnemente con Roma, no fué la restitución a plazos; fué el compromiso de sostener «decorosamente» culto y clero, a trueque de no devolver a la Iglesia los bienes que ésta reclamaba.

Pero tampoco son exactas las cifras que se manejan al insinuar esa disculpa de pago. En primer lugar, nadie ignora hoy cómo se vendieron los bienes de la Iglesia; en su mayor parte los precios eran irrisorios, sin que valga decir «que no produjeron más»; esto valdría si fuera la Iglesia quien realizaba la venta; pero no, que era el Estado contra la voluntad de aquélla; pudo también haberlos regalado del todo, después de la incautación por la fuerza, y luego decir: No tengo nada que dar, porque nada me produjeron.

Además, en las cuentas que pretendió ajustar el ministro de Justicia, se tomaban como cantidades realmente entregadas a la Iglesia, pesetas nominales que son papel mojado. En esta misma diócesis existe una lámina de varios millones de reales, por la cual nunca han abonado un céntimo de intereses; y lo mismo ocurre en otras varias diócesis. Y con todo, siguiendo los

La solución de la crisis Como ha quedado constituido el nuevo Gobierno, que mañana se presentará ante las Cortes

MADRID.—ESTA NOCHE FACILITARON EN LA PRESIDENCIA LA LISTA DEL NUEVO GOBIERNO, QUE QUEDO CONSTITUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- PRESIDENCIA Y GUERRA, AZARA.
- ESTADO, DON LUIS DE ZULUETA.
- JUSTICIA, ALBORNOZ.
- MARINA, GIRAL.
- GOBERNACION, CASARES QUIROGA.
- HACIENDA, CARNER.
- INSTRUCCION, DE LOS RIOS.
- TRABAJO, LARGO CABALLERO.
- OBRAS PUBLICAS, PRIETO.
- AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO, DOMINGO.
- LA CARTERA DE COMUNICACIONES NO SE HA PROVISTO TODAVIA, ESTANDO PENDIENTE DE UNA CONSULTA.
- AZARA PRESENTARA MAÑANA EL NUEVO GOBIERNO AL PRESIDENTE Y EL JUEVES IRAN LOS MINISTROS AL PARLAMENTO.

cálculos más bajos, aun el Estado tiene a su favor varios cientos de millones, como sería fácil demostrar, si con esta demostración quisiera devolver siquiera eso para matar el hambre de los sacerdotes que se dejan en la calle.

Es muy cómodo a un Gobierno declararse laico y fundado en su laicismo desentenderse de estas necesidades; más la justicia no nos parece que quede saísfecha con tal proceder. Lo menos, lo menos que debiera hacer es rebajar en los tributos la cantidad igual a la partida que se suprime en los gastos.

Y si se dice que los ingresos hacen falta todos para atender a otras necesidades que se consideran más perentorias, con esto se reconoce que la capacidad contributiva de España está agotada y no cabe más que la economía cercenando gastos, y entonces es un sarcasmo que un

ministro de la nación diga a los católicos: Pagad vosotros solós el culto; lo que teniais para eso, lo hemos gastado en otras atenciones; lo que pagais ahora lo destinamos a otros menesteres; no os podemos pedir más contribuciones, porque está agotada esa posibilidad. De dónde va a salir ese pago? ¿Del sacrificio personal? Eso ya lo sabían hacer los católicos; pero no es solución equitativa para ser propuesta por un ministro de la nación.

Mariano VIDAL

Las más recientes novedades en escribanías, mojasellos, portaplumas, pisapapeles y secapapeles, los hallará siempre en la PAPELERIA «GALICIA»

LOS RECLUSOS DE ORENSE

En vísperas de Navidad hacen un llamamiento a la generosidad de los orensanos

Señor director de GALICIA.

Orense

Muy señor nuestro: Rogamos a usted dé cabida en su diario a las líneas que siguen y le quedarán sumamente agradecidos

LOS PRESOS DE ORENSE

14 de diciembre de 1931.

Sin adulaciones ni hipócritas lamentos sobre las causas desgraciadas que nos han hecho perder la libertad, pero con el corazón abierto a la gratitud por los beneficios que quiera dispensarnos la caridad del pueblo orenzano en las tradicionales Pascuas de Navidad, hacemos un llamamiento generoso a todas las entidades oficiales y al pueblo en particular y comercio de esta capital, para que todos contribuyan piadosamente con donativos a favor de los presos, mitigando en parte el dolor de la prisión a que la fatalidad nos impulsó.

En su mayoría los reclusos en esta cárcel nos vemos privados de lazos y afectos familiares, carentes de todo recurso pecuniario y faltos de prendas con que abrigar nuestros cuerpos, de los rigores del invierno, por eso, apreciando y ágradeciendo en lo que vale los dona-

tivos en efectos y comestibles, hemos de sentir inmensa alegría por los que se hagan en metálico, y con tal objeto suplicamos la entrega de los mismos a nuestro dignísimo director, para que él, con su bien probada honradez, y bondad en favor de los presos, haga entre nosotros el reparto de los mismos. Resanos solo elevar nuestro corazón en gratitud a todos los donantes, haciendo votos por la felicidad del pueblo orenzano.

LOS PRESOS

EL TIEMPO EN ORENSE

Lo mismo que en Londres

El invierno se ha colado de rodón en nuestra capital.

Hace dos días que no vemos la cara al sol, y que una espesísima niebla nos rodea. Lo mismo que en Londres.

El frío hace competencia al de las provincias más privilegiadas. Anteayer de madrugada marcaba el termómetro dos grados bajo cero, y en la de ayer, un grado más.

Durante el día de ayer fué constante la temperatura bajo cero.

La estación se presenta, pues, muy cruda y nada agradable para los desamparados por la fortuna, motivo de más para que los pudientes redoblen sus dádivas y atenciones en favor de los que nada tienen.

El momento no puede ser más oportuno.

Sección Agronómica

Por la Sección del Servicio Agronómico de Orense, ha sido relacionada la lista de los viveristas de vides americanas de toda la provincia, a los efectos de la inspección fitopatológica y de calidad.



EL SEÑOR

Don Alejandro Conde y Conde

Falleció en Allariz ayer a las cinco de la mañana, a los 65 años de edad

DÉSPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Sus inconsolables hermanos D.^a Rosa, Sor Francisca (religiosa Clarisa), D. Juan (Presbítero), D. Luis, D. Daniel y D. Pío (Sacerdotes Salesianos), sobrinos y demás parientes

Ruegan a sus amistades se dignen elevar a Dios una oración por el eterno descanso de su alma, asistir a los funerales que se celebrarán hoy, a las diez, en la parroquia de San Esteban de Allariz, y seguidamente a la conducción del cadáver al cementerio católico de esta villa, por lo que quedarán eternamente agradecidos.

El Ilmo. Sr. Obispo de Orense ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

La tramitación de la crisis

En vista de la actitud de los radicales, Azaña declina los poderes ante Alcalá Zamora, y este se los ratifica de nuevo

Los lerrouxistas apoyarán al Gobierno y no serán oposición mientras duren las Cortes Constituyentes

Azaña dice que no hay nada

A las diez y media abandonó su domicilio el señor Azaña. Dijo a los periodistas que no había todavía nada y que se espera con ansiedad el resultado de la reunión de los radicales. Se dirigió al Ministerio de la Guerra.

Domingo visita a Azaña

Cree que se llegará a un Gobierno de izquierdas

A las doce llegó al Ministerio de la Guerra Marcelino Domingo, a quien los periodistas dieron cuenta de que Lerroux había visitado a Azaña, opinando que éste debe continuar siendo presidente del Gobierno.

Domingo, dijo: —Eso mismo opino yo.

Permaneció conferenciando con Azaña durante un cuarto de hora, al cabo del cual salió diciendo que como la nota de los radicales marca una gran colaboración con el Gobierno, cree que se llegará pronto a un Gobierno de izquierdas.

—Creo que el presidente irá a resignar los poderes, y le volverán a ser ratificados.

Conferencian Azaña y De los Ríos

A la una menos cinco llegó al Ministerio de la Guerra, el señor De los Ríos, saliendo a los diez minutos.

Confía en que se ratificarán los poderes a Azaña para la formación de un Gobierno de izquierdas con el apoyo de los radicales.

Del Ministerio de la Guerra marchó Azaña a Palacio, negándose a hacer manifestaciones.

La reunión de la minoría radical

Colaborarán con el Gobierno

A las once se reunió la minoría radical en el Congreso y al terminar, facilitó una nota.

Dice que Lerroux dijo cuenta de la tramitación y solución de la crisis, exponiendo su opinión y la suya también varios diputados.

La minoría radical cree necesario que la política prevalezca en el sentido y orientación de la democracia liberal republicana, pero debido al acuerdo de la democracia radical-socialista para terminar la labor de las Constituyentes consolidación de las nuevas instituciones y preparación de la evolución por etapas para llegar a la transformación de los postulados de la justicia radical a fin de facilitar al Gobierno una amplia base parlamentaria, los radicales se reunieron en la llamada Alianza Republicana.

Azaña ha confeccionado un Gabinete cuyos componentes merecen en absoluto la estimación de los radicales, pero cuya adaptación al Gobierno no responde a la orientación política que necesita el país.

Los radicales están obligados a dar facilidades al Gobierno que se forme, sin considerarse oposición mientras duren las Constituyentes salvo que en lo que se refiere a la parte doctrinal, les obligara a velar por sus responsabilidades.

No son incompatibles con Carner y acuerdan conceder un voto de gracias a Lerroux y Barrios por su actuación en el Gobierno y por la actitud que adopten hasta que se resuelva la crisis.

Lerroux da cuenta a Azaña de los acuerdos de la reunión

Al terminar la reunión de los radicales, Lerroux se trasladó a Guerra para dar cuenta a Azaña de los acuerdos adoptados, ofreciéndole el apoyo para el Gobierno que forme, si le son ratificados los poderes.

Azaña en Palacio

Declinó los poderes y le vuelven a ser ratificados

A las diez y media llegó Alcalá Zamora a Palacio.

Recibió una comisión de Castellar que le felicitó y le entregó una pluma de marfil y oro.

Poco tiempo después, llegó Azaña.

Los periodistas le preguntaron: —¿Qué hay?

—Esta visita, ¿les parece poco?

—¿Va usted a declinar?

Azaña eludió la contestación. Saló a las dos y dijo que ha

venido a dar cuenta al Presidente de la actitud de los radicales. Ha declinado los poderes, siéndole ratificados.

Negó que esta tarde volviera a Palacio.

Después salió Alcalá Zamora trasladándose a su domicilio particular.

Reunión de los socialistas

A la una de la tarde terminó la reunión de los socialistas, que había comenzado a las once.

Por unanimidad, y en vista de la abstención de los radicales, acordaron apoyar a Azaña en la difícil tarea y delicada misión que tiene que cumplir.

Cual es la cuestión batallona

Después de la reunión de los radicales, conferenciaron Compagnys y Guerra del Río.

Se le preguntó si la cuestión batallona es la cartera de Trabajo que no la quieren los radicales, pero si quieren que la desempeñe una persona alejada de las organizaciones obreras.

Declaraciones de Prieto

Prieto dijo que no creía que el disgusto de los radicales fuera por la incorporación a Comunicaciones de los servicios de ferrocarriles.

Dijo que cuando conferenciaron los tres ministros socialistas con Azaña, él rogó al presidente que prescindiera de su nombre, pues

descaba reintegrarse al periodismo.

Azaña le preguntó si no había tenido antes tiempo de decir eso y le contestó que como nada le habían dicho, no tenía por qué hacerlo.

Casares con los periodistas

Los conflictos sociales en España

Casares recibió a mediodía a los periodistas.

Dijo que continúa la huelga general en Asturias.

En Langreo trabajan casi todos, excepto en la Duro Felguera.

Se trabaja en los grupos de Viana y Sammartín.

En Viesgo, sólo hay parados 200 obreros.

En Mieres, el promedio de parados es del 12 por 100.

En Gijón, esta tarde se abrió el comercio y se trabaja con normalidad.

Dió cuenta de que en Huesca fueron detenidos el capitán Salinas y un hermano del capitán Galán, siendo libertados poco después.

Los periodistas quisieron hablar de política con Casares Quiroga, pero éste se excusó.

ULTIMA HORA

Azaña niega que el problema ferroviario vaya a pasarse al ministerio de Comunicaciones. —Carner expone los motivos que tuvo para aceptar la cartera de Hacienda

—En el Congreso abrió hoy la sesión Besteiro a las 4,35.

Se dió cuenta de que el Gobierno está en crisis y se acordó que para la primera sesión se avisase a domicilio.

—Azaña conferenció con Besteiro.

A la salida marchó a la Presidencia, a donde han concurrido Domingo y Casares.

Al salir, dieron la lista del nuevo Gobierno, que es la ya conocida.

La cartera de Comunicaciones está pendiente de una consulta que hará mañana Azaña.

—A las diez menos veinticinco llegó al Congreso Domingo, el cual se ha reunido con los tres ministros socialistas y con Albornoz.

A las diez y diez salieron Albornoz y Domingo, pasando a la sección en que estaban reunidos los radicales socialistas.

A las once de la noche abandonaron todos al Congreso, diciendo que iban a dormir, pues la jornada había sido de mucha atención política.

—A las diez y media terminó la reunión de los radicales socialistas, y al conocer la lista del nuevo Gobierno, la aprobaron.

—Cerca de las once de la noche abandonaron la Presidencia Azaña, Domingo y Casares.

Los ministros se limitaron a entregar la nota con los nombres del nuevo Gobierno.

A las cuatro y media de la tarde de mañana, el Presidente de la República recibirá al nuevo Gobierno, y el jueves éste se presentará a las Cortes.

Azaña dijo que todo estaba en la nota.

—Azaña hará mañana una gestión para cubrir la cartera de Comunicaciones.

Entretanto se encargará de ella interinamente Casares.

Azaña quiere buscar para ella un técnico.

Dijo que es injusto que se diga que va a incorporarse el problema ferroviario al ministerio de Comunicaciones, pues seguirá unido al de Obras Públicas.

Las Escuelas especiales, pasarán a Instrucción Pública.

El proyecto de reforma agraria dependerá del nuevo ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

—Mañana a las cuatro de la tarde se reunirán los ministros en la Presidencia, y a las cuatro y media se trasladarán a Palacio.

—No se sabe si la declaración del Gobierno se hará mediante nota oficiosa o en el discurso que pronuncie Azaña cuando se presente el jueves a las Cortes.

—Como la parte más discutida del nuevo Gobierno ha sido la de asignar la cartera de Hacienda a Carner, éste manifestó que había rogado que la cuestión del Estatuto se resolviera mediante el nombramiento de una Comisión, siendo él completamente ajeno en la intervención del problema.

—Carner manifestó que él aceptó la cartera de Hacienda, no como representante catalán, sino como español.

Dijo que en quince días no hay tiempo de confeccionar los nuevos presupuestos.

Se prorrogarán los actuales por una dozava parte, durante el mes de enero.

Nunca es tarde...

Por fin, y cuando ya nos disponíamos a cerrar este número—tres y media de la madrugada—hemos podido, aunque muy imperfectamente, ponernos al habla con Madrid y recoger la conferencia de última hora.

Para lograrlo, hemos tenido que hacer verdaderos esfuerzos acústicos, ya que la voz de nuestro corresponsal llegaba a nosotros muy debilitada, por estar aún deficiente el se. vicio.

Los conflictos sociales en España

Huelga general en León, Huesca y Gijón

Se declaró la huelga en León

LEON.—Como protesta por los sucesos de Gijón, se ha declarado la huelga general.

Los obreros recorren las calles, obligando al comercio a cerrar.

A las doce cerraron los bancos, obligados por la pedrea de los huelguistas.

En la carretera de Asturias tiraron los postes de teléfonos.

Se han registrado numerosas coacciones.

El aspecto de la ciudad es muy triste.

Huelga general en Huesca

HUESCA.—Hoy se ha declarado la huelga general.

Se sabe que en la colisión de ayer entre la fuerza pública y los manifestantes, resultaron ses heridos.

Los bancos están vigilados.

Las tiendas abrieron, pero los huelguistas les obligaron a cerrar.

Las tropas patrullan por las calles, dando algunas cargas.

Se han practicado varias detenciones.

Se cree que el paro durará 24 horas.

Continúa la huelga general en Gijón

GIJON.—Sigue la huelga general.

Está paralizada la circulación. El cierre de comercios es absoluto.

Hoy pararon los obreros del ferrocarril eléctrico Gijón-Avilés. Han quedado rotas todas las negociaciones.

Los mercados están mejor abastecidos.

Café-Bar "Brasil"

Propietario: ENRIQUE FERNANDEZ

San Miguel, 9 ORENSE Telf. 20 Artículos de primera calidad y servicio esmerado a precios sumamente económicos

Mariscos y comidas a cualquier hora del día y de la noche

Auto de alquiler propiedad de la casa, Dodge número 1.055

HACIENDO SUS COMPRAS EN **EL ESPRIT** serán siempre bien acertadas Presentamos el surtido más extenso y más moderno en SOMBREROS PARA SENORA PIELS GUANTES Y BOTONES PARA ABRIGO Nuestras LANAS son las de mejor resultado. Calle de la Paz núm. 28 — ORENSE

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA NOMBRE REGISTRADO GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS (Casa fundada en 1864) DIRIGIDO POR DON SILVIO VIDAL PEREZ Diploma de Proveedor efectivo de la Asociación de Agricultores de España, Centros Agronómicos, Sindicatos y Confederaciones Agrícolas ESPECIALIDADES QUE RECOMIENDA ESTA ANTIGUA Y ACREDITADA CASA ARBOLES FRUTALES.—De las especies y variedades más superiores que se cultivan con garantía de éxito. GRAN SURTIDO EN FORESTALES — ARBUSTOS — CONIFERAS — ROSALES — VIDES AMERICANAS — INJERTOS BARBADOS — ESTACAS Es gratuita la comisión de Catálogos.

El que se anuncia vende más..

Folleton de GALICIA

Texto definitivo de la Constitucion Española

ser propuesto en forma motivada, y por escrito, con la firma de 50 diputados en posesión del cargo.

Esta proposición deberá ser comunicada a todos los diputados y no podrá ser discutida ni votada hasta pasados cinco días de su presentación.

No se considerarán obligados a dimitir el Gobierno o el ministro cuando el voto de censura no fuere aprobado por la mayoría absoluta de los diputados que constituyan la Cámara.

Las mismas garantías se observarán respecto a cualquier otra proposición que indirectamente implique un voto de censura.

Art. 65. Todos los Convenios internacionales ratificados por España, e inscritos en la Sociedad de las Naciones...

Una vez ratificado un Convenio internacional que afecte a la ordenación jurídica del Estado, el Gobierno presentará en plazo breve al Congreso de los Diputados los proyectos de ley necesarios...

para la ejecución de sus preceptos.

No podrá dictarse ley alguna en contradicción con dichos Convenios si no hubieran sido previamente denunciados conforme al procedimiento en ellos establecido.

La iniciativa de la denuncia habrá de ser sancionada por las Cortes.

Art. 66. El pueblo podrá atraer a su decisión, mediante referéndum, las leyes votadas por las Cortes. Para ello bastará que lo solicite el 15 por 100 del Cuerpo electoral.

No serán objeto de este recurso la Constitución, las leyes complementarias de la misma, las de ratificación de Convenios internacionales inscritos en la Sociedad de las Naciones, los Estatutos regionales ni las leyes tributarias.

El pueblo podrá, asimismo, ejerciendo el derecho de iniciativa, presentar a las Cortes una proposición de ley, siempre que lo pida, por lo menos, el 15 por 100 de los electores.

Una ley especial regulará el procedimiento y las garantías del

(6) referéndum y de la iniciativa popular.

TITULO V

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Art. 67. El Presidente de la República es el Jefe del Estado y personalísimamente a la Nación.

La ley determinará su dotación y sus honores, que no podrán ser alterados durante el período de su magistratura.

Art. 68. El Presidente de la República será elegido conjuntamente por las Cortes y un número de compromisarios igual al de diputados.

Los compromisarios serán elegidos por sufragio universal, igual, directo y secreto, conforme al procedimiento que determine la ley. Al Tribunal de Garantías constitucionales corresponde el examen y aprobación de los poderes de los compromisarios.

Art. 69. Solo serán elegibles para la Presidencia de la República los ciudadanos españoles mayores de cuarenta años que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos.

Art. 70. No podrán ser elegibles ni tampoco propuestos para candidatos:

- a) Los militares en activo o en la reserva, ni los retirados

que no lleven diez años cuando menos, en dicha situación.

b) Los eclesiásticos, los ministros de las varias confesiones y los religiosos profesos.

c) Los miembros de las familias reinantes o ex reinantes de cualquier país sea cual fuere el grado de parentesco que los una con el jefe de las mismas.

Art. 71. El mandato del Presidente de la República durará seis años.

El Presidente de la República no podrá ser reelegido hasta transcurridos seis años del término de su anterior mandato.

Art. 72. El Presidente de la República prometerá ante las Cortes, solamente reunidas, fidelidad a la República y a la Constitución.

Prestada esta promesa, se considerará iniciado el nuevo período presidencial.

Art. 73. La elección del nuevo Presidente de la República se celebrará treinta días antes de la expiración del mandato presidencial.

Art. 74. En caso de impedimento temporal o ausencia del Presidente de la República le sustituirá en sus funciones el de las Cortes, quien será sustituido en las suyas por el vicepresidente del Congreso. Del mismo modo, el Presidente del Parlamento, asumirá las funciones de la Presidencia de la República si ésta quedara vacante; en tal caso, se-

rá convocada la elección de nuevo Presidente en el plazo improrrogable de ocho días, conforme a lo establecido en el artículo 68, y se celebrará dentro de los treinta siguientes a la convocatoria.

A los exclusivos efectos de la elección de Presidente de la República, las Cortes, aun estando disueltas, conservan sus poderes.

Art. 75. El Presidente de la República nombrará y separará libremente al presidente del Gobierno, y a propuesta de éste, a los ministros. Habrá de separarlos necesariamente en el caso de que las Cortes les negaren de acuerdo explícito su confianza.

Art. 76. Corresponde también al Presidente de la República:

a) Declarar la guerra, conforme a los requisitos del artículo siguiente y firmar la paz.

b) Conferir los empleos civiles y militares y expedir los títulos profesionales, de acuerdo con las leyes y los reglamentos.

c) Autorizar con su firma los decretos, refrendados por el ministro correspondiente, previo acuerdo del Gobierno, pudiendo el Presidente acordar que los proyectos de decreto se sometan a las Cortes, si creyere que se oponían a alguna de las leyes vigentes.

d) Ordenar las medidas urgentes que exija la defensa de la integridad o la seguridad de la Na-

ción, dando inmediata cuenta a las Cortes.

e) Negociar, firmar y ratificar los Tratados y Convenios internacionales sobre cualquier materia, y vigilar su cumplimiento en todo el territorio nacional.

Los Tratados de carácter político, los de comercio, los que supongan gravamen para la Hacienda pública, o individualmente para los ciudadanos españoles, y, en general, todos aquellos que exijan para su ejecución medidas de orden legislativo, solo obligarán a la Nación si han sido aprobados por las Cortes.

Los proyectos de Convenio de la Organización Internacional del Trabajo, serán sometidos a las Cortes en el plazo de un año, y en caso de circunstancias excepcionales, de diez y ocho meses, a partir de la clausura de la Conferencia en que hayan sido adoptados. Una vez aprobados por el Parlamento, el Presidente de la República suscribirá la ratificación, que será comunicada para su registro a la Sociedad de las Naciones.

Los demás Tratados y Convenios internacionales ratificados por España también deberán ser registrados en la Sociedad de las Naciones, con arreglo al art. 18 del Pacto de la Sociedad, a los efectos que en él se prevén.

Los Tratados y convenios se-

(Continuará)

Compañías francesas de navegación "Chargeus Réunis,, & "Sud - Atlantique,, "Compagnie Generale Trasatlantique,, Consignatarios: ANTONIO CONDE, Hijos - Vigo

Admire el gran surtido que presenta la librería

Progreso, 46 GALICIA Progreso, 46

en objetos de escritorio

Gran Tintorería España Sucursal: Paz, 12 - ORENSE

MEJOR Y MAS ACREDITADA de toda la zona de Galicia. Ofrece la más alta perfección; sostiene los precios más reducidos. es la primera en adoptar el blanqueo Hoff Man en Galicia y en España y única en la región que posee el aparato para la limpieza por hidro carburo PLISADOS Y PLEGA

Gran Tintorería España Lea V. GALICIA

Vidriería "HERCULES" FABRICA DE LUNAS PLATEADAS, VIDRIERAS ARTISTICAS EN COLORES, ROTULOS SOBRE CRISTAL, VIDRIOS DE TODAS CLASES, TEJAS PLANAS Y CURVAS, BALDOSAS DE CRISTAL PARA PISOS Orzán, 76 LA CORUNA Teléfono 2.233

El que se anuncia vende mas...



"LLOYD NORTE ALEMAN,, BREMEN

Directamente para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores correos rápidos:

Table with shipping schedules: 6 Noviembre SIERRA CORDOBA, 27 Noviembre SIERRA MORENA, 8 Diciembre MADRID, 20 Enero SIERRA VENTANA, 5 Febrero SIERRA MORENA, 27 Febrero MADRID

LINEA DE CUBA Directamente para Habana y Galveston saldrán los siguientes vapores:

Table with shipping schedules: 10 Noviembre KARLSRUHE, 8 Diciembre YORK

Admitiendo pasajeros de cámara, tercera clase turista y tercera clase. PRECIOS EN 3.ª Mayores de 10 años, pesetas 545,45; de 5 a 10 años, medio pasaje, 279,95; de 2 a 5 años, cuarto pasaje, 148,70; menores de dos años, uno gratis por familia. Para reserva de plazas, dirigirse a Luis García Reboredo Isla García Olloqui, 2-VIGO

NELSON LINE PROXIMAS SALIDAS Para LAS PALMAS, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES 17 de Noviembre HIGHLAND MONARCH 1.º de Diciembre HIGHLAND CHIEFTAIN 18 de Diciembre HIGHLAND PRINCESS admitiendo pasajeros de 1.ª intermedia y 3.ª clase. Precio del pasaje en 3.ª clase en todos los buques, Ptas. 553,70. VIAJE DE REGRESO Para BOULOGNE y LONDRES: 10 de Noviembre HIGHLAND CHEFTAIN Consignatario en VIGO: ANDRES FARIÑA, C. en M. Telegramas FARINAS EN C.-VIGO. Apartado, 59-VIGO

Agencia Escalera (FUNDADA EN 1860) TRANSPORTES Y ADUANAS VIGO

Agua de Colonia Alquezar Marca SANTO DOMINGO Higiénica y antiséptica por excelencia, de un perfume permanente sin igual. Es insuperable para el Baño y Tocado. No es una colonia nueva, acreditada de muchos años, si usted la prueba, será un consumidor más. PIDASE EN TODAS PARTES Perfumería ICART - Barcelona

CUANDO VIAJE TENGA PRESENTE PARA HOSPEDARSE A SATISFACCION EN VIGO «GRAN HOTEL MODERNO» «HOTEL Y BAR RESTAURANT UNION»

HOSPEDAJES H. ESTRELLA Amplias y lujosas habitaciones. Comida esmerada. Progreso, 62-1.º

LA CONFIANZA Hospedaje. Bar, Habitaciones. Constantino Rodríguez Progreso, 60

PACHECO FOTOGRAFO ORENSE

PREVISORES DEL PORVENIR Luis Espada, 18

VENTAS TALLER DE CARPINTERIA, completo, en inmejorable estado, con maquinaria y bancos, se vende por cese de negocio en la mitad de su valor. Informes en la Administración de este diario.

SE VENDEN las propiedades que fueron de Jesús Alonso Paz y Eulogia, situadas en el pueblo de Laroco. Para informes en la Relojería de Sarabia de Puebla de Trives.

VARIOS SAS Habilitado de Clases Pasivas Oficina fundada en 1882, con fianza en Hacienda. Luis Espada,

MUEBLES Se venden dormitorio y comedor, completamente nuevo. Informaran, Avenida de Buenos Aires, Orense.

LA ACTIVIDAD Agencia de Negocios Progreso - Orense Despacho y tramitación de toda clase de asuntos administrativos

COMPANIAS DE PUBLICIDAD AGENCIA Roldós - Tirolenses S. A. - Alcalá, 38 MADRID

Lea V. GALICIA

Don Alejandro Conde y Conde

Falleció ayer en Allariz el respetable señor don Alejandro Conde y Conde, después de recibir los Santos Sacramentos y demás auxilios de nuestra religión.

Persona de gran prestigio en aquella villa, y de sólidas y arraigadas creencias religiosas, deja al marcharse de esta vida, una estela de obras buenas y ejemplares que le servirán de merecimiento para el eterno descanso de su alma.

Su fallecimiento ha causado intenso pesar entre las numerosas personas que se honraban con su amistad, y que hoy lloran su desaparición de este mundo mortal.

Los funerales y sepelio del cadáver serán esta mañana, a las diez, en Allariz, actos que llevarán extraordinaria concurrencia a la villa allarizana, donde goza de general consideración la familia del finado.

A ésta, en la cual figuran cuatro religiosos, hacemos presente el testimonio de nuestro pesar, especialmente al hijo del extinto, don Juan, cultísimo presbítero y distinguido amigo nuestro.

De los lectores de GALICIA suplimos una oración por el descanso eterno del finado, don Alejandro.

Grandes partidas de paños

para abrigos de señora, adquiridos en nuestro último viaje, se lipuidan a precios baratísimos.

Almacenes Olmedo

Constantemente se reciben las últimas novedades.

No compren sin antes visitar estos ALMACENES.

Se remiten muestras fuera de la población **Pereira, 2 - ORENSE**

Hacienda

Libramientos al pago

Se hallan al pago, libramientos a favor de los señores que a continuación figuran relacionados:

Señor jefe de Telégrafos, don José Alvarez, don Modesto Vázquez, don Bernardino Fernández, doña Concepción Ascariz, don José López, don José Fernández, don Isidro Prieto, don Marcial Moreiras, don Ramón Gómez, don Ricardo Fernández, don Serafín Castro, don Secundino Saigado, don Manuel Malvar, don Aniceto

El mausoleo de Florián
Coba

Suma anterior, 1.357,75 ptas.
Sres. Don Juan Taboada, 2,50.
Ramón Varela, 2,50.
Eduardo Macías, 5.
Luis Macías, 2.
Carlos Valencia, 4.
Juan Gil, 2.
Adolfo Pérez Resvié, 0,50.
Eladio Pérez Romero, 4.
Manuel Gómez, 2.
Ramón Puga Hermanos (Bazar), 5.
Viuda e Hijos de Celestino Vázquez, 5.

LAS MARIAS DE LOS SAGRARIOS

Resultó muy solemne la función de anteayer

Solemnísima resultó la procesión que las Marias de los Sagrarios celebraron el domingo último en Santa Eufemia, en desagradio y reparación a Jesús Sacramentado.

Ofició de Pontifical el excelentísimo señor Obispo, llevando el Santísimo en la procesión que al último del piadoso ejercicio se tuvo por las naves del templo. Le ministraron de presbítero asistente, diácono y subdiácono, respectivamen-

BOLETIN CANÓNICO

Abstinencia en las Tém-poras de Adviento

Hoy, el viernes y el sábado, son las Témporas de Adviento. Los que han obtenido la Santa Bula, sólo están obligados a la abstinencia de carnes el viernes, y sin ayuno ninguno de dichos días. Además, pueden anticipar la abstinencia y el ayuno de la vigilia de Navidad para este sábado, y quedan exentos de guardar la vigilia el día 24 próximo.

Si no quieren usar del privilegio

Por los cafés

EN EL «IBERIA»

Subrayado con el aplauso de la selecta y numerosa concurrencia que diariamente acude a este favorecido salón, hizo ayer su debut la notable y simpatísimas canzonetista Paquita Domínguez, que cultiva un género muy del agrado del público por su arte y alta moralidad.

Paquita Domínguez, tiene la simpatía y la gracia capaces para conquistar al respetable que a la primera actuación, se vuelve su más rendido admirador.

Comparte sus éxitos, el afamado tercio que con tanto acierto dirige el competentísimo maestro señor Bragado.

Una vez más se acredita don Rosendo Varela, dueño del «Iberia», de proporcionar a sus clientes un espectáculo insuperable y de gran vistosidad.

Información eclesiástica

El viernes y sábado conferirá Ordenes sagradas en la capilla del Palacio Episcopal, nuestro excelentísimo Prelado.

ORENSE

Arturo Villanueva

Progreso, 53

Loza Porcelana Cristal ALMACÉN Único en Orense VENTA DIRECTA DEL FABRICANTE

Ferretería en general :: Material Sanitario y eléctrico :: Primera casa en artículos de regalo y batería de cocina

Precios sin competencia posible

Arbitrios municipales

- Recaudación de los días 13 y 14 de Diciembre.
- Aguas, 223,80.
- Certificaciones, 10.
- Inspección sanitaria de pescado, 218,40 .
- Matadero, 192,25.
- Puestos en plazas y mercados, 246, 25.
- Acarreo de carnes, 46.
- Cementerio, 5,50.
- Coches fúnebres, 30,00 .
- Roda'e, 49, 25.
- Bebidas espirituosas y alcoholes, 860,50.
- Carnes, 900,90.
- Volateria, 48,45.
- Alcantarillado, 82,00
- Verbenas y fiestas, 15,00 .
- Industrias callejeras, 8.
- Total, 2.936,30.

Oreiro, doña Delia Garcia, doña Celsa Saavedra, señor presidente de la Audiencia, doña Celsa Castro, don Leopoldo Barja, doña Elena González, doña Amalia Prieto, don Braulio Soto, doña Consuelo Chivite, don Germán Garcia, doña Carolina Pérez, don Pedro Requejo, señor cajero de Carabineros.

Marisimo Blanco, 5.
Vicente Uruburu, 5.
Suma y sigue, 1.402,25.

Se reciben donativos en el domicilio del Orfeón, diarios locales Café Royalty, Ferreteria de don Francisco Villanueva y Peluquería de don José Bóveda.

te, los señores arcipreste don Diego Bugallo, y los canónigos don Pedro Sánchez y don Martín Colina.

Canaron con muchísimo gusto plegarias en los dos altares en los que la procesión hizo estaciones, las señoritas que pertenecen al coro de cantoras.

Al final recibieron muchas felicitaciones las señoritas que forman la Junta directiva.

que la Bula concede de anticipar la vigilia para este sábado, están obligados a guardarla dicho día 24.

Los que no han adquirido la Bula, pudiendo hacerlo, están obligados a observar la ley de abstinencia y ayuno estos tres días, y no tienen derecho al privilegio de anticipar la vigilia de Navidad para este sábado.

De sociedad

De Madrid, a pasar las vacaciones de Navidad al lado de su distinguida familia, llegó el aventajado alumno de Arquitectura, don Tomás Fabrega Santamarina.

Luis Feijóo Sánchez

MEDICO-FARMACEUTICO
Progreso, 93-1.º
ORENSE

Sección provincial de Economía

Por la Sección Provincial de Economía han sido fijados los precios medios en origen que han de regir para la segunda quincena del mes actual, en los artículos de primera necesidad.

Dr. BRAVO

MEDICO MILITAR
Enfermedades del pecho y Medicina en general
RAYOS X. DIATERMIA
Tratamiento operatorio de la Tuberculosis pulmonar.
CONSULTA DE 11 a 1 Y DE 5 A 8
excepto los domingos.
PROGRESO 50, 1.º ORENSE

Dr. BOBILLO

Enfermedades de los niños y Medicina en general
Consulta de diez y media a una y de cuatro a cinco
San Miguel, 18-2.º, d. - Teléfono 368 ORENSE

CUARTO DE SOCORRO

En el día de ayer fueron asistidos en el Cuarto de Socorro de esta capital:
Manuel Martínez Rufo, de 56 años, domiciliado en el barrio del Barbaña, de erosiones en la mano derecha. Pronóstico leve.
Juan García Seoane, de 25 años domiciliado en el barrio de Puente Pelamios, de una contusión en el vacío izquierdo. Pronóstico leve, salvo complicaciones.

Antonio Vázquez de Parga Jorge

MÉDICO-OCULISTA
Clinica y Laboratorio de las enfermedades de los ojos. Cirugía y microscopia ocular. Rayos ultravioleta con lámpara óptica de Birs.-Hirsfeldt.-Graduación de la vista.
Consultas de 10 a 1 y de 4 a 6
PROGRESO 85, pral.-ORENSE

SANATORIO QUIRÚRGICO

MOSQUERA BLANCO

DOCTORES: JOSE Y JUSTO MOSQUERA. - VILLARINO AREAS (LUIS). - VIDAL LOMBAN. - FERNANDEZ CARNICERO Y GARCIA CERVINO

Cirujía General. - Ginecología y Partos. - Material esterilizado para casos de urgencia y asistencia a Partos dentro y fuera de la población.

Cirujía de los aparatos digestivo y respiratorio. Tratamientos quirúrgicos novísimos de la tuberculosis pulmonar GABINETES DE RAYOS X Y ANALISIS - DIATERMIA Y LAMPARA DE CUARZO

Servicio nocturno a cargo del doctor Justo Mosquera, especialista en Partos y enfermedades propias de la mujer; de los Hospitales de Buenos Aires y de Rosario de Santa Fé.

Este Sanatorio se halla en situación magnífica; perfectamente soleado y con espaciosa y alegre terraza. Consta de un solo piso y está aislado de edificios y del centro de la ciudad, a pocos pasos del

PARQUE DE SAN LAZARO TELEF. N.º 171

SANATORIO POL PIÑEIRO MÉDICO

CIRUJANO por oposición del Hospital provincial OPERACIONES
Cirugía en general y especialidades (Hombres y mujeres)
RAYOS X Teléfono 179
Pereira, 5 (Frente a los Jardines de Concepción Arenal)
Colaboradores: Dr. D. José Rionegro y D. Manuel Bouzo Fernández

TINTORERIA GALAICA

TINTE Y QUITA MANCHAS Y DE NEGRO PARA COLOR
SUCURSALES

VIGO - PONTEVEDRA - ORENSE
Los trabajos más perfectos en teñidos y limpiezas, los presenta esta casa, bajo la dirección del técnico colorista Rafael Domínguez, antiguo oficial de la Tintorería de París, de la Coruña.
Especialidad en colores a la muestra y de negro para color. Negros sólidos para lutos. Limpieza en seco y mojado sin reproducción de manchas.

PRONTITUD y ECONOMIA
DESPACHO: SAN MIGUEL, 13

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL

Dr. SANTOS ASCARZA

JEFE DIRECTOR DEL HOSPITAL PROVINCIAL
Operaciones Rayos X

Vicente Pérez, 16 ORENSE
TELÉFONO, 131

CLINICA MÉDICA VIDAL

ESPECIALISTA DEL ESTOMAGO, INTESTINOS, HIGADO Y SANGRE
De las Clínicas del Dr. NOVOA SANTOS y de los Institutos RUBIO y URRUTIA MADINAVEITIA de MADRID
Enfermedades internas - Rayos X - Análisis
CONSULTA: CASA ALMACENES OLMEDO - ORENSE
Teléfono núm. 79